

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA BEDOYA	TELEFONO:	3155134577
NIT:	71.652793		
CONTRANTANTE:	YHON FREDDY BUITRAGO	TELEFONO	3012865473
NIT:	98.641.282		
DIRECCION:	TRONC. 33 SUR # 318 66	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO NIT.

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO		

VEHICULO	PLACA: WL2B92	MODELO: 2018	MARCA: RENAULT
	No INTERNO 09	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18
DURACIÓN			
FECHA DE INICIO	DIA 10	MES JUNIO	AÑO 2023
FECHA DE TERMINA	DIA 12	MES JUNIO	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI NO VANT
		VALOR REST	\$
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a aviso previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	UEDELLIN	HORA SALIDA
	DESTINO	BARRANCA	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal. <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental _____ Nacional _____
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC.	TRANSPORTADOR	CC.	CONTRATANTE
-----	---------------	-----	-------------

71.652793

F.B.